

ORD.: EXP. Nº 6802

EXP.: Nº 166-J VII Región - Dirección de

Vialidad (Judicial).

MAT.: Solicita extender cheque a la orden

del 4º JUZGADO DE LETRAS DE TALCA.

OBRA: "Camino Ruta 115-CH, Sector Puente

Armerillo – Límite Paso Pehuenche".

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 17 de noviembre de 2014

DE: JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA - MOP (TP)

A: JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, en especial a lo ordenado por Decreto Exento MOP. Nº 1005, de fecha 30 de octubre de 2014, que ordena el cumplimiento de la sentencia judicial del 4º Juzgado de Letras de Talca, recaída en los autos caratulados "SUC. BESA FORTE CON FISCO DE CHILE", causa rol Nº V-6-2004 y con el objeto de que esta Secretaría de Estado realice dicho trámite durante el presente mes ante el órgano competente, solicito a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 21 DE NOVIEMBRE DE 2014, a la orden del 4º JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, RUT. 60.308.018-1, CTA. CTE. 43.500.118.220, por la suma de \$19.341.267.-

Saluda atentamente a Ud.,

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil

Jefe Depto. de Expropiaciones DIRECCION DE VIALIDAD ÁLVÁRO RODRÍGUEZ SOTO

Abogado

defe División Función Expropiaciones (TP)

Fiscalía – MOP.

<u>ĎISTRIBUCION</u>

- Destinatario
- Of. Partes Fiscalia
- Archivo División Función. Expropiaciones Fiscalía
- Nº Proceso Fiscalía 8291056

DEPTO: DE EXPAÇORAÇÃO DIRECCION DE MARCAS

18 NOV 2014